

La Sociedad de la Información y el Conocimiento: hacia un paradigma complejo

• •

Ana Laura Rivoir. Socióloga y Master en Sociedad de la Información y el Conocimiento. Investigadora y Docente del Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República. Coordinadora del ObservaTIC. Candidata a Doctora por la Universitat Oberta de Catalunya en el Doctorado de Sociedad de la Información y el Conocimiento. Asesora de AGESIC (Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento).

Resumen

La Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC) es un proceso socio-histórico que emerge fuertemente en la década del 70 para profundizarse hasta nuestros días. Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) son el corazón de este proceso, y la expansión de su uso ha motivado políticas y acciones de distintos organismos. Dado que el advenimiento de esta sociedad se consolida en forma desigual y junto con desigualdades preexistentes, es importante partir de una crítica al paradigma dominante. Las políticas y los conceptos dominantes como el de “brecha digital” han sido influidos por este. Enfocándonos en la “inclusión digital” es que podemos concebir iniciativas y políticas que trasciendan los objetivos del acceso y se orienten hacia procesos de apropiación social de las TIC.

La sociedad de la Información y el Conocimiento.

La sociedad de la información y el conocimiento (SIC) es el resultado de un proceso socio-históricos que surge en las sociedades industriales en la década de los setenta. Tal como ha sostenido Manuel Castells, en esta sociedad emergente, una revolución se ha producido en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), las economías se han vuelto más interdependientes y se ha reestructurado el sistema capitalista a nivel mundial. La relación entre economía, Estado y sociedad ha cambiado, aumentando el poder del capital frente al trabajo y se ha desmantelado el Estado de Bienestar. Asimismo, se han incrementado las desigualdades y la diferenciación territorial y cultural. (Castells, 2000)

La SIC se define a partir de una doble capacidad social que surge de las posibilidades que brindan las TIC, y de la organización social de la ciencia y la tecnología para la solución de los antiguos y nuevos problemas surgidos a partir de una nueva dinámica productiva, tecnológica y económica. (Corona y Jasso, 2005) En tal sentido, la mercantilización del conocimiento y la importancia creciente de los procesos de innovación son procesos centrales. (Mercado, 2005)

Las TIC han facilitado la difusión de los conocimientos científicos, lo que ha repercutido en la mejora de la calidad de vida de la población. También han potenciado la cantidad de información y la velocidad con la que la misma se comunica. Por otra parte, son ampliamente utilizadas en el ámbito financiero, comercial y empresarial. Sin embargo, sus resultados en los procesos de desarrollo y en particular su utilización con fines de desarrollo social ha sido deficiente. Intereses económicos y de propiedad así como capacidades desiguales de partida impiden su aprovechamiento. Las desigualdades sociales y de poder preexistente constituyen los factores estructurales que definen esta situación. (PNUD, 2001; PNUD 2006)

Al igual que lo ocurrido con otras tecnologías, su aparición ha generado nuevas desigualdades. La más básica y fundamental, es que el acceso a las mismas no ha sido equitativo y su distribución reproduce las desigualdades existentes. Los más pobres del planeta y de cada una de las sociedades, son los que acceden más tarde, o directamente no acceden. Esta discriminación en su acceso, no es sólo económica o reproductora de viejas

desigualdades. También varía de acuerdo a otros factores como la edad, el territorio en el que se habite, la existencia o no de acciones y políticas para resolver el problema, etc.

Es por lo tanto necesario, tomar medidas específicas que contribuyan a que más personas puedan beneficiarse de estos avances tecnológicos. En América Latina existen políticas e iniciativas de la sociedad civil para el fomento de uso de las TIC. Estas han priorizado mejorar la infraestructura y el acceso a las TIC, lo que es imprescindible pero a la vez insuficiente para que contribuyan a los procesos de desarrollo. A partir de la revisión de las mismas se ha constatado que lo importante no es la conectividad en sí misma, sino considerar para qué se usan las TIC. (Finquilevich, 2003) En tal sentido, es importante evaluar, si la tecnología es la más adecuada para el grupo o comunidad en cuestión, la estructura social y la cultura local. (Mística, 2003) Para enmarcar este tema en un marco más amplio, revisemos las distintas perspectivas y enfoques en debate.

Paradigmas de la SIC: cómo contribuyen las TIC para el Desarrollo.

Las definiciones de Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC), utilizadas en el ámbito político y en la opinión pública, la vinculan a las novedades tecnológicas o remiten a una sociedad deseable o utópica. Ninguna definición es ingenua o neutral sino que, necesariamente, da cuenta de una concepción o perspectiva teórica del tema.

En los inicios del proceso de consolidación de la SIC hubo enfoques basados en un fuerte optimismo respecto de las posibilidades que brindaba para el desarrollo de la humanidad. Según Tedesco, el optimismo se ha sido reemplazado por visiones más complejas acerca de los efectos democratizadores de los nuevos patrones de organización social y económica basados en el conocimiento y la información. (Tedesco, 2000)

Los enfoques teóricos y conceptuales desde los cuales se incorpore la temática de la SIC, definen las estrategias de desarrollo de los distintos países y actores - locales, regionales y globales. Así, la orientación de partida tendrá consecuencias concretas sobre acciones y medidas a implementar.

En tal sentido, se puede distinguir claramente un paradigma dominante que exacerba los beneficios de las TIC sosteniendo el supuesto de que mediante la extensión de las TIC se logrará el bienestar y el desarrollo social. Desde esta perspectiva la tecnología puede ser aplicada en cualquier contexto social o histórico y la innovación tecnológica es el motor de cambio social que forma parte de un modelo de progreso y desarrollo universales. Un proceso lineal y progresivo idéntico para todas las sociedades independientemente de su características específicas -ubicación estructura socio-económica, geográfica, cultura, actores, etc. -. Se identifica con el proyecto de desarrollo de los países ricos. (Dubois y Cortés, 2005)

En el ámbito académico está siendo fuertemente discutida y criticada esta visión por considerarse simplificadora y economicista y porque no se constatan las mencionadas mejoras en la calidad de vida de la población, ni siquiera se evidencian contribuciones claras al desarrollo.

Para una revisión del paradigma dominante, es fundamental reconocer en primer lugar que la tecnología es inherente a todos los procesos de desarrollo y ha significado a lo largo de la historia de la humanidad, un aumento de las capacidades globalmente concebidas. (Cortés y Dubois, 2005; PNUD, 2001)

Si bien este discurso hegemónico tiende a presentar la SIC como modelo único de desarrollo, podríamos en primer lugar sostener que existen distintas sociedades de la información y el conocimiento. (Muriel, 2005) Esta perspectiva implica asumir críticamente que el paradigma dominante no tiene en cuenta lo específico y único de cada sociedad ni considera las desigualdades existentes. Por tanto, es importante la construcción de un paradigma complejo que tenga en cuenta los aspectos sociales y las necesidades para el desarrollo.

De hecho, el conocimiento es uno de los elementos principales y las TIC un medio privilegiado para la producción y difusión del mismo. Por lo tanto, las TIC atañen a aspectos esenciales de la vida humana y puede considerarse su uso como un derecho. (Accuosto, 2004; PNUD, 2001)

Así surge el término “inclusión digital”, que contempla la multidimensionalidad de esta problemática y bajo el

entendido de que las TIC contribuirán al desarrollo si contribuyen a solucionar problemas, cubrir necesidades o reducir desigualdades culturales, económicas y sociales. Para ello son fundamentales las acciones y políticas pues el mercado no resolverá esta situación. Estas deberán apuntar, entre otras líneas específicas, a generar contenidos, conocimientos y capacidades de las personas para el uso de las TIC, bajo una concepción en la cual las personas deben ser consideradas como productoras de información y conocimiento y no meros consumidores. (APC, 2007; Gómez, Delgadillo y Stoll, 2003; Mística, 2003)

En este enfoque, se busca trascender el mero acceso a la tecnología y por tanto se analizan los tipos de uso de las TIC en forma diferenciada. Buscar el uso con sentido que es definido como, el uso efectivo de recursos de Internet y su combinación con otras herramientas de comunicación, es un cometido importante. Implica conocer las herramientas, saber cuándo y cuáles usar, en función de determinados objetivos individuales o colectivos. Requiere de tener estrategias de uso, saber para qué se quiere utilizar la tecnología. Obviamente, este se encuentra condicionado por la capacidad y posibilidad que tengan los individuos de producir contenidos propios y de acceder a información y conocimiento útil y en el propio idioma. (Camacho, 2001)

Cuando este uso produce cambios en el entorno es que se produjo la apropiación social de las TIC. En tal sentido, una persona, grupo o país se habrá apropiado de Internet, cuando puede preguntarse qué problema desea resolver; tenga los conocimientos y los recursos necesarios para responder cómo puede Internet ayudarlo con ello y; posteriormente, hacer un uso efectivo de la tecnología y lograr la solución del problema planteado. (Martínez, 2001)

Algunos autores agregan que esto sólo es posible con la participación social, incluida aquella que se construye en torno a la transformación de la propia tecnología. Araya plantea que para que los instrumentos tecnológicos puedan servir para el empoderamiento y el desarrollo humano, es necesario que ellos mismos puedan ser objeto de intervención por parte de quienes lo utilizan. En tal sentido, las acciones deben orientarse a asegurar “las condiciones para los individuos, los grupos y las comunidades puedan participar activamente en la gestión y control de las tecnologías, medios y recursos de información y comunicación, asumiendo roles como emisores, productores y desarrolladores, tanto en forma individual como colectiva.” (Araya, 2003: 15-17)

Para finalizar, por último, es fundamental destacar que la brecha digital es una consecuencia de otras brechas de desarrollo, pero a la vez contribuye con la profundización de ellas. (Afonso, 2006; Gascó et al, 2007) Para ello es importante concebir a las TIC para el desarrollo y a la brecha digital como un fenómeno multidimensional, fuerte y recursivamente relacionado con otras desigualdades económicas, sociales, culturales y políticas. Las personas, grupos y comunidades que no logren apropiarse de las TIC correrán con enormes desventajas para superar situaciones de pobreza y para mejorar sus condiciones de trabajo, educación, salud, cultura, y distintos aspectos relacionados a su desarrollo.

En suma, una segunda generación de políticas y acciones específicas para la sociedad de la información y el conocimiento, debieran orientarse a que las TIC contribuyan al desarrollo individual y colectivo. La conectividad y el acceso en estrecha relación y en forma simultánea con la consideración de las distintas dimensiones, como por ejemplo la producción de contenidos, los usuarios como productores y consumidores críticos, el aumento de los contenidos locales y adecuados a las necesidades específicas, así como estimular el uso con sentido y la apropiación social de estas tecnologías.

Bibliografía

ACCUOSTO, P. y JOHNSON, N. (2004) *Financiamiento para la Sociedad de la Información en el Sur: Una Perspectiva de los Bienes Públicos Mundiales*. APC, <http://wsispapers.choike.org/propiedad_comunitaria_icts.pdf> Búsqueda 05-10-2008

AFONSO, C. (2006) *Desenvolvimento humano e apropiacion das TICs*. Ritla, Abril,

ARAYA, R. (2003) *Comunidades y portales ciudadanos: ¿Para qué? Reflexiones desde una visión social sobre Internet* <http://redistic.org/brecha/es/17_-_Rub%20E9n_Araya.html> Búsqueda 05-10-2008

Association for Progressive Communications (APC); Third World Institute (ITeM) (2007) "Global Information Society Watch 2007. Focus on Participation".

CORONA, L. y JASSO, J. (2005) "Enfoques y características de la sociedad del conocimiento. Evolución y perspectivas para México." en: Sánchez Daza, G. (Coord.) *Innovación en la Sociedad del Conocimiento*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. México.

MERCADO, A.. (2005) *La estructura Productiva de América Latina: ¿Convergencia hacia la sociedad del conocimiento?* Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, Vol. 11 nº 1, (ener. – abr. 2005) Caracas.

CAMACHO, K. (2001) *Internet: ¿una herramienta para el cambio social?* FLACSO. México.

CASTELLS, M. (2000) *La era de la información. Economía, Sociedad Cultura.* Vol. I La sociedad red. Alianza Editorial, Barcelona.

CORTÉS, J. J.; DUBOIS, A. (2005) *Nuevas Tecnologías de la Comunicación para el Desarrollo Humano* <http://biblioteca.hegoa.efaber.net/registro/ebook/15190/Cuaderno_de_trabajo_37.pdf> Búsqueda 05-10-2008

FINQUELIEVICH, S. (2003) "Indicadores de la Sociedad de la Información en Educación, Ciencia, Cultura, Comunicación e Información", en ALC. RICYT/OCT, Lisboa, <http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsisp/2/doc/S03-WSISP/2-DOC-0007!!MSW-S.doc> Búsqueda 05-10-2008

GASCÓ-HERNÁNDEZ, M.; EQUIZA-LOPEZ, F. y ACEVEDO-RUIZ, M.; (2007) *Information Communication Technologies and Human Development: Opportunities and Challenges* IIG, IGI Publishing

GÓMEZ, R., DELGADILLO, K. y STOLL, K. (2003) Telecentros... ¿Para qué? Lecciones sobre telecentros comunitarios en América Latina y el Caribe. IDRC, Canadá

<<http://www.igi-pub.com/books/additional.asp?id=6454&title=Preface&col=preface>> Búsqueda 05-10-2008

MARTÍNEZ, J. y equipo de Fundación Acceso (2001) "Internet y Políticas Públicas socialmente relevantes: ¿Por qué, cómo y en qué incidir?", en Bonilla, Marcelo y Gilles Cliche (editores) *Internet y Sociedad en América Latina y el Caribe*. FLACSO – IDRC.

"Mística, Comunidad Virtual Trabajando la Internet con visión social". (2003) en: Otro lado de la Brecha. Perspectivas latinoamericanas y del Caribe ante la CMSI. RedISTIC, Caracas.

MURIEL, D. (2006) "(In)transitibilidades hacia la sociedad del conocimiento: una lectura crítica de la producción sociológica moderna" *Confines de relaciones internacionales y ciencia política*, ISSN 1870-3569, Nº 2 <<http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2017697&orden=70940&info=link>> Búsqueda 05-10-2008

PNUD Informe sobre Desarrollo Humano 2001. (2001) *Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano*, Washington D.C.

PNUD Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2006 (2006) *Las nuevas tecnologías: ¿un salto al futuro?* PNUD, Santiago,

TEDESCO, J. C. (2000) *Educar en la Sociedad del Conocimiento* Fondo de Cultura Económica, México